

Los Libros

EXPERIENCIAS JURÍDICAS HISPANOAMERICANAS. EOLÍVAR, ALEJANDRO ALVAREZ. ALBERDI, por *J. M. Velasco Ibarra*. Editorial Américalee. Buenos Aires

Velasco Ibarra, eminente hombre público de la patria de Rocafuerte y Montalvo, que ha hecho culto y apostolado de lo americano y su unidad, en lo hondo y en esencia, vuelve en este libro sobre meditaciones que le son caras. Meditaciones que si no tienen un nexo, para el lector poco avisado y tráfuga de los libros, en lo temático próximo o en el tiempo, sin embargo, como los extremos que profundizan en una perspectiva de amplio horizonte, concurren por admirable coordinación vital y subterránea de sus temas en una meditación única. América, sentida como una conciencia desarrollada en la experiencia jurídica de tres figuras autóctonas: Bolívar, Alberdi y Alejandro Alvarez.

Sobre estos temas señalados ha puesto digno escollo el escritor ecuatoriano. en síntesis medular, buída de puntos originales y de doctrina de americanidad. Pocos sienten como Velasco Ibarra a América; pocos han profesado una cátedra de más puro americanismo que él.

No hay en este pequeño libro, por el número de sus páginas, una repetición fatigosa e inerme de lo ya conocido o mal conocido. Aquí descubrimos un Bolívar nuevo, triunfador, aligerado de tontos prejuicios históricos. Dice Velasco Ibarra: «Se

han dado conferencias describiendo la trayectoria bolivariana de progresiva y lúgubre decadencia y ruina». Creo lo contrario.

Después de Ayacucho, principia para Bolívar su verdadera grandeza. Hasta entonces había vencido principalmente a los déspotas. Desde Ayacucho se vence principalmente a sí mismo. Hasta entonces había enseñado derecho público republicano en las tierras de Colombia. Desde Ayacucho principia a respetar religiosamente las normas de ese derecho público por él enseñado. Hasta entonces había escrito los primeros y más hondos tratados de sociología americana. Después de Ayacucho acuden a su pluma la frase penetrante y la sentencia profunda. Ya no emplea largos razonamientos; su fuerza consiste, desde 1826, en el brillo fulgurante y rápido con que sus ideas disipan las tinieblas. Como se desprende de hechos indiscutibles, de 1826 a 1829 despliega el Libertador de América la misma actividad, el mismo poder de penetración y propaganda que en época anterior. Una cosa cambia: por efecto de la guerra, era antes su actividad omnicomprendiva. El día de la paz, hay un dique que pone obstáculos a su fuerza revolucionaria y creadora: el derecho, el respeto a las ideas y normas morales en que adoctrinó antes a los pueblos. Por esto, se quedó solo, incomprendido; pero por esto es y será maestro de las generaciones americanas».

Palabras exactas. ¿Cómo ha llegado a esta interpretación justa? Lo dice él mismo, más adelante: «La historia y los hombres sólo son penetrables por aguda mirada psicológica... Es preciso comprender la psicología de Bolívar para explicar muchos hechos, descubrir las adulteraciones históricas y entender el sentido de las calumnias que le amargaron la existencia». Estudiar la historia como psicólogo, decía Voltaire.

Es la única manera de juzgar a Bolívar en delirio genial, en un Chimborazo simbólico, sobre el destino de los pueblos americanos.

Recomendamos verdaderamente leer este esquema del Li-

bertador, no sólo por su bello estilo, directo, profundo, sintético, si no también por el original ángulo en que está visto.

Sigue a continuación un denso estudio sobre el internacionalista chileno Alejandro Alvarez y su doctrina de un derecho internacional especial de América. Es de lo más fundamental que conocemos.

«El aporte internacional de Alberdi» es el tema siguiente del libro que comentamos ligeramente. En él discrimina la teoría originalísima del escritor argentino, que lanzó su axioma: la guerra es un crimen. Escribe Velasco Ibarra: «La idea profunda de Alberdi es ésta: puede la guerra ser un estado en los hechos, en las circunstancias históricas fatales, en la expresión brutal de los acontecimientos; pero no puede ser jamás un estado en los espíritus, en la *tendencia jurídica*. En ésta la guerra debe ser mirada siempre y sin distinción como un crimen que se ha de abolir, buscando sin cesar los medios de hacerlo imposible.

«Desgraciadamente el espíritu de estadistas y tratados claudicó y se aceptó, como cosa fácil, en lugar de organizar eficientemente la paz universal, regularizar la guerra».

Corona el libro un apéndice sobre la reconstrucción de la Gran Colombia, puesta en el tapete de la actualidad, por iniciativa del Gobierno de Colombia y su Presidente, señor Alfonso López.

Poco acostumbrados estamos que hombres que han ejercido dignamente la primera magistratura en América, terminada ésta—o interrumpida—tengan reposo en el espíritu para adoc-trinar con la buena palabra y el libro. Velasco Ibarra ha cumplido así. Ha enseñado luminosamente en nuestras cátedras universitarias, el derecho y la justicia que se han extraviado en muchas partes, y sus libros se vierten en el Continente para formar una conciencia y una realidad originales.— JOSÉ ZAMUDIO Z.